



ACTA DE INICIO DE ORDEN DE SERVICIO

Orden No.	2023-03-16-PROV-001	Fecha:	16 de marzo de 2026.
Entidad contratante:	ESE HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA- MAGDALENA		
Nit:	819003632-1		
Dirección:	Calle 5 No. 10-04 Sevilla Magdalena		
Contratista:	JUAN CARLOS RUEDA RAMIREZ		
Nit o Cédula	13276121		
Dirección:	Calle 2B N° 7ª-68, Fundación – Magdalena		
Teléfono:	3145127995		
Supervisor:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – YENNIFER CERVANTES YAÑEZ		
1) Objeto:	Prestación de servicios para el mantenimiento de las ambulancias de placa JSK-788 y JSK-785 de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad operativa y continuidad en la prestación de los servicios de salud.		
2) Plazo:	El plazo máximo para la ejecución de la presente orden será Fecha de Inicio: 16 de marzo de 2026 Fecha de Terminación: 31 de marzo de 2026.		
3) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total de la presente orden es hasta por la suma de: \$2.171.500.		
4) Forma de pago:	LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, cancelará a EL CONTRATISTA el valor de la Orden de la siguiente manera: LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, cancelará a EL CONTRATISTA el valor de la orden de la siguiente manera: UN UNICO pago por la suma a que hubiere lugar de conformidad con los servicios autorizados y ejecutados, previa presentación de los siguientes documentos, previa presentación de informe de actividades, factura o cuenta de cobro y demás documentos (aportes a salud, pensión y demás parafiscales respectivos así como así como certificación de cumplimiento por parte del supervisor de la orden.		
4) Observaciones generales:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da Inicio a la orden de servicios. 2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligentemente y oportunamente las observaciones del Supervisor designado para este Orden. 3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción de la orden de servicios en referencia. 		
Se reunieron en las instalaciones de la ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, para dar inicio formal a la orden de servicios y para su constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 16 de marzo de 2026..			
<p>ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA</p>  <p>YENNIFER PAOLA CERVANTES YAÑEZ SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUPERVISOR DE LA ORDEN</p>		<p>CONTRATISTA</p>  <p>JUAN CARLOS RUEDA RAMIREZ Contratista</p>	